



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIO ENRIQUEZ POBLETE HERNANDEZ Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 257 DEL 29/01/2014  
 Fecha de Pago : 10/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	28	07/04/2014	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		250,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	250,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	250,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		225,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671,282,000			
Total Comprometido	588,244,201			
Saldo x Comprometer	83,037,799			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 95  
 FECHA 11/04/2014